

Ediles sanrafaelinos de Cambia Mendoza repudiaron la conducta del concejal Martín Antolín y pidieron su renuncia

24/11/2025



En un comunicado enviado a los medios de prensa de San Rafael, el Bloque Frente Cambia Mendoza se hizo eco de la noticia que marca los medios provinciales en cuanto al concejal sanrafaelino Martín Antolín y su conducción en estado de ebriedad en la Ciudad de Mendoza

A continuación el comunicado oficial:

«En Mendoza la ley se cumple y los controles de alcoholemia no tienen privilegios

El Bloque Frente Cambia Mendoza del Concejo Deliberante de San

Rafael, **expresa su más enérgico repudio hacia la conducta del concejal Martín Antolín**, tras conocerse su detención por conducir ebrio durante la madrugada del día de la fecha, en un control vehicular realizado por los preventores de Mendoza Ciudad, en la Capital provincial.

Según informan medios locales, el concejal fue detenido, cuando conducía bajo los efectos del alcohol, registrando 1,15 gramos por litro de sangre, superando de forma escandalosa el límite permitido.

Estas acciones son gravísimas y constituyen un claro incumplimiento de las normas vigentes de tránsito. Pero más preocupante aún es la falla ética y moral de un funcionario público que debe ser ejemplo para la ciudadanía. Un concejal no solo tiene la responsabilidad institucional de legislar: tiene la obligación de honrar el cargo, respetar las leyes y demostrar con sus actos el compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad que representa.

Es inadmisibles que un representante elegido para velar por el bien común ponga en riesgo su vida, la de terceros y la credibilidad institucional de su banca. Que un funcionario de nuestra ciudad sea detenido por conducir en estado de ebriedad erosiona la confianza pública y defrauda a quienes depositaron su voto y su esperanza en él.

Por estas razones, desde el Bloque Frente UCR Cambia Mendoza solicitamos:

1.- Que el concejal Martín Antolín asuma plena responsabilidad por sus actos, sin excusas ni dilaciones y pida disculpas públicas a los sanrafaelinos **2.- Que presente su renuncia inmediata**, porque su comportamiento es completamente incompatible con el ejercicio serio, responsable y ejemplar que exige un cargo público.

En tiempos donde la transparencia, la integridad y el compromiso institucional son más necesarios que nunca, no

podemos tolerar que quienes deberían marcar el camino actúen con total desprecio por las normas que todos debemos cumplir. **Los ciudadanos merecen funcionarios ejemplares, no dirigentes que abandonan la ética y deshonoran el mandato popular.**

Así mismo debemos resaltar que en Mendoza, los controles de alcoholemia se realizan sin privilegios, aplicando la ley de manera uniforme a todos los conductores y reforzando los operativos con el nuevo laboratorio de certificación de alcoholímetros, que permite aumentar el número de controles y asegurar la validez de los dispositivos. La existencia de controles aleatorios en las calles, tanto en el ámbito provincial como municipal, está destinada a detectar a infractores sin distinción.

Romina Giordano, Romina Giraudo, Adriana Napolitano, Adrián Reche y Leonardo Yapur«